

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7291 *Anuncio del Ayuntamiento de Majadahonda por el que se comunica la formalización del contrato de servicios para el mantenimiento integral de infraestructuras, instalaciones y equipamientos urbanos en el término municipal de Majadahonda, Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General. Contratación.
- c) Número de expediente: 16/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://rdmn-majadahonda.org/p_o_r_t_a_l_/tablonVirtual.do?expId=1164&subseccion=SER&opc_id=176&pes_cod=1&ent_id=2&idioma=1.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios para el mantenimiento integral de infraestructuras, instalaciones y equipamientos urbanos en el término municipal de Majadahonda, Madrid.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50243000-0 "alcantarillado y saneamiento" 50232000-0, "mantenimiento instalaciones alumbrado público" 50800000-3, "servicios varios de reparación y mantenimiento" 45233252-0, "pavimentación calles", 34928400-2 "mobiliario urbano".
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de julio de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 12.900.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.600.000 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 10 de noviembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de enero de 2015.
- c) Contratista: UTE Aceinsa Movilidad SA-Asfaltos Vicalvaro SL-Flodi SL.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 8.600.000 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica referente a la parte de servicios contra certificación y a la parte de servicios fijos, programas de mantenimiento, mejoras, mejoras de elementos directamente vinculados al objeto del contrato que impliquen un incremento del beneficio en la prestación del servicio, vehículos y ampliación del plazo de garantía.

Majadahonda, 18 de febrero de 2015.- Concejal de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos, Seguridad y Movilidad Urbana.

ID: A150006789-1